

ACTA N°043-FTM-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°043 23 DE AGOSTO DEL 2021

Siendo las 17:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

| | |
|--|----------------------------|
| Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz | Decana |
| Lic. Edix Concepción Noriega Romero | Secretaria Académica |
| Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales | Docente Consejero |
| Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez | Docente Consejero |
| Mg. Sarango Julca Betty | Docente Consejero |
| Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes | Docente Consejero |
| Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz | Alumno Consejero (Permiso) |
| Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara | Alumno Consejero (Permiso) |
| Srta. Zairah Valle Effio | Alumno Consejero |

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica.

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se inicia la sesión extraordinaria N°043 de fecha 23.08.2021, para ver puntos específicos.

DESPACHO:

1. **NT: S/N** - Proveído N°219-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°006-2021-CCD-FTM-UNFV, sobre cumplimiento del cronograma establecido de la Segunda convocatoria del primer concurso de contratación docente 2021- Modalidad Virtual
2. **NT: 39130** - Proveído N°214-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°191-2021-EPRI-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Radio Imagen sobre reactualización de matrícula de la alumna Rimac Antara Heydi Mishel de la especialidad de Optometría.
3. **NT: 033799** - Proveído N°215-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°206-2021-EPTR-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación sobre Cambio de Plan de Estudios solicitado por la estudiante Huerto Salas Geraldine Shirley Issabell.

Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2021 10:36:38-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:16-0500

4. **NT: 033953** - Proveído N°216-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°207-2021-EPTR-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación sobre Cambio de Plan de Estudios solicitado por la estudiante Carbajal Samanez Milagros Esther.
5. **NT: 033649** - Proveído N°217-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°208-2021-EPTR-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación sobre Cambio de Plan de Estudios solicitado por la estudiante Felipa Ramos Naara Belen.
6. **NT: 039149** - Proveído N°218-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°188-2021-EPRI-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Radio Imagen sobre Asignaturas que cuentan con menos de ocho alumnos matriculados, en el V, VI Semestre y el Cuarto Año de la Especialidad de Optometría, sean programados para ser llevados en forma de tutorías.
7. **NT: 038609** - Proveído N°211-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°273-2021-DA+FTM-UNFV, Departamento Académico sobre licencia sin goce de haber durante tres meses a solicitud de la docente Lita Quiñones Loayza.
8. **NT: 038603** - Proveído N°212-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°274-2021-DA+FTM-UNFV, Departamento Académico sobre licencia sin goce de haber durante tres meses a solicitud del docente Julio Carreño Martínez.
9. **NT: 038759** - Proveído N°213-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV; La Señora Decana remite Oficio N°275-2021-DA+FTM-UNFV, Departamento Académico sobre cese de labores a solicitud del docente Delfin Padilla Zuñiga.

ORDEN DEL DIA:

1. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**
Oficio N°191-2021-EPRI-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Radio Imagen sobre actualización de matrícula de la alumna Rimac Antara Heydi Mishel de la especialidad de Optometría.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

2. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2021 10:36:38-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:17-0500

Oficio N°206-2021-EPTR-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación sobre Cambio de Plan de Estudios solicitado por la estudiante Huerto Salas Geraldine Shirley Issabell.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°207-2021-EPTR-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación sobre Cambio de Plan de Estudios solicitado por la estudiante Carbajal Samanez Milagros Esther.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°208-2021-EPTR-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación sobre Cambio de Plan de Estudios solicitado por la estudiante Felipa Ramos Naara Belen.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°188-2021-EPRI-FTM-UNFV, Escuela Profesional de Radio Imagen sobre Asignaturas que cuentan con menos de ocho alumnos matriculados, en el V, VI Semestre y el Cuarto Año de la Especialidad de Optometría, sean programados para ser llevados en forma de tutorías.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 6. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°273-2021-DA+FTM-UNFV, Departamento Académico sobre licencia sin goce de haber durante tres meses a solicitud de la docente Lita Quiñones Loayza

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°274-2021-DA+FTM-UNFV, Departamento Académico sobre licencia sin goce de haber durante tres meses a solicitud del docente Julio Carreño Martínez

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, señala, que la licencia es porque tiene problemas con el horario a dictar sus clases.



La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta que ha conversado con los docentes, el problema que tiene, la dificultad es el horario para el dictado de clases, no tanto con el cambio de horario ellos podían a su vez cumplir, debido que ya retornaron a la semi presencialidad, tiene que devolver el tiempo que han estado afuera por aislamiento social, labor que absorben todo el día hasta después de las siete de la noche, es ese motivo que solicitan la licencia. Ellos solicitaron por todo el semestre académico, pero se les explico, que de acuerdo a ley solo pueden solicitar por tres meses, luego tiene que ver cómo van a hacer al cuarto mes que tiene que retornar a clases porque están racionalizados, no solo ahora, sino también tienen que ver cómo van a hacer en el siguiente semestre.

La señora Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero, señala, que en la solicitud del docente no refleja lo que usted está diciendo, el señala que su horario es de 08 a 15 horas, por el estado de emergencia sanitaria, porque eso contradice lo que expresan.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, manifiesta, después de las tres, ¿no podrá dictar?

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta eso se les ha solicitado, en todo caso le vamos a pedir la reconsideración, aunque va a ser un mes que no han dictado nada.

La consejera Flor de María Zuzunaga Infantes, manifiesta que el profesor Carreño enseña en otra universidad, allí no ha pedido licencia.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, por ejemplo, eso no lo teníamos en consideración. Se tuvo una reunión adicional para indicarle cuales son las asignaturas que va a dictar, incluso el ha presentado una observación, se les ha explicado porque ha sido observado el plan 2019, primero, el número reducido de alumnos no permite tantos grupos de prácticas, segundo, hay asignatura que ya no están inclusive aquellas clásicas que han dictado, se les ha hecho notar.

La señora Decana pone a votación, aprobado por mayoría, con un voto en contra de la consejera Zuzunaga.

8. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°275-2021-DA-FTM-UNFV, Departamento Académico sobre cese de labores a solicitud del docente Delfin Padilla Zuñiga.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, el docente está exponiendo sus razones, es un derecho.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

9. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°006-2021-CCD-FTM-UNFV, sobre cumplimiento del cronograma establecido de la Segunda convocatoria del primer concurso de contratación docente 2021- Modalidad Virtual.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, señala que la Dra. Gloria Cruz para que pase informar al respecto.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala que el Informe esta detallado todo lo actuado por orden de mérito.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, señala que se han cubierto las vacantes excepto dos que todavía han quedado pendiente.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala que estas vacantes están en calidad de desierta, que no se han presentado candidatos, más bien se ha tenido dos candidatos en una plaza, eran similar, había dos plazas en las mismas condiciones tanto para Terapia de Lenguaje, como Radiología, pero al parecer los colegas se han presentado ambos, dos en la misma plaza, quedando dos desiertas.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, pregunta la postulante Mariella Fernández se ha presentado a la plaza 0030 también.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, responde, con el mismo código del profesor Acevedo cuando la otra plaza que era de asignatura similar en una de ellas debieron de haberse presentado, es una sugerencia ya que nosotros no podemos direccionar, pero los dos se han presentado a la misma plaza, Mariella Fernández ha quedado en segundo lugar, lo mismo sucede con Carmen Moreno, en todo caso, dejo al consejo que estime lo pertinente, porque esas plazas se requiere para el dictado de las clases, los demás postulantes reúnen el perfil de la asignatura.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala, que la postulante Mariella Fernandez, su especialidad es Radioterapia me extraña verla en Medicina Nuclear, lo que pido es el apoyo en se sentido para poder iniciar, ella labora en el INEN hace radioterapia, ya trabajó con nosotros el año pasado mostrando bastante responsabilidad, solicita, en qué medida se pueda lograr para que ella ingrese.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, manifiesta que el año pasado el reglamento contemplaba la posibilidad que los que quedaban en segundo lugar, podían ocupar las plazas vacantes, pero este año el reglamento no señala esa acotación, hemos intentado con la Dra. Gloria, comunicarnos con la Oficina correspondiente, pero no responde.



La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, propone al consejo si se puede remitir al Vicerrectorado Académico, de modo de consulta, si se puede adjudicar estas dos plazas a los docentes que han quedado en el segundo lugar.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala, debe haber una confusión, porque la plaza 0030 es para Medicina Nuclear, la docente Mariella Fernandez no hace Medicina Nuclear, dicta Radioterapia en el INEN.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta nos guiamos de acuerdo en su formato de solicitud, lo que escribe el código la postulante o el postulante.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, señala que la docente debe haberse equivocado en el código al postular, lo más probable.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala que ella se ha presentado a la plaza 2806.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta que es la misma plaza de Acevedo.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala, que el docente Acevedo ha postulado a la plaza 0030

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta, en todo caso merecería una revisión de lo señalado. Pide unos minutos, se va a comunicar con el Profesor Guerrero que forma parte de la Comisión de Contratación Docente, para atender lo solicitado.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala que efectivamente hay un error material, la inscripción de la docente Mariella Fernández es 0030 en ese nos hemos basado, al revisar la ficha efectivamente es 2806, allí hay un error material, pide las disculpas al consejo, asume la responsabilidad de este error, se va a tener que corregir, lamenta lo sucedido.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, manifiesta habría que preguntar si alguien más se presentó a la plaza 2806.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, no nadie, porque esta desierta.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala Entonces ahora está cubierta la plaza.

La señora Decana Dra. Regina Medina Munarriz, señala lo único que se ha remitido es un informe al VRAC sobre las dos plazas que estaban quedando desiertas, se tendrá que pedir la rectificación.



La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala que ambos documentos se va a solicitar la rectificación, tanto en el cuadro de mérito, como la plaza vacante que ha quedado desierta, con el fin de que se adjudique a la docente que ha quedado en segundo lugar. Asimismo, señala que acaba de coordinar con la Sra. Royci secretaria de la Oficina de Departamento, para que corrija el documento sustentando el error material, reiterando la disculpa, solo quedaría una plaza desierta, que es la de Terapia de Lenguaje y mi pedido al VRAC para que se adjudique a la docente que ha quedado en segundo lugar.

La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, manifiesta, que también se tiene que presentar ahora mismo el documento rectificatorio de la plaza que está quedando vacante, para poder cambiarla con la que ya se fue al VRAC.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta, los dos documentos que han ido a VRAC, se va a modificar tanto este como el Informe el cuadro de primeros puestos, incorporando la plaza 2806 a nombre de la docente Mariella Fernandez y declarando desierta el de Terapia de Lenguaje.

La señora Secretaria Académica Lic. Edix Concepción Noriega Romero, señala, que se devolverá todo el expediente, para que la comisión pueda hacer las rectificaciones correspondientes, con el fin de que pueda poner a consideración del consejo.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta, esta convocando a reunión de emergencia con la comisión, por lo que solicita un cuarto intermedio en la presente sesión de consejo.

La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, manifiesta que estando de acuerdo todos los consejeros, se acepta, tomar un cuarto intermedio, retomándose la sesión de consejo a las 09:00pm.

Siendo las 9:00pm, del día 23.08.2021 se retoma, después del cuarto intermedio la reunión del consejo.

La señora Secretaria Académica Lic. Edix Concepción Noriega Romero, manifiesta haber recibido de la señora decana, la nueva documentación de contratación docente, la cual proyecta y pone a consideración de los señores consejeros.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

- 1. Se aprobó por unanimidad,** autorizar de forma excepcional la reactualización de matrícula para el periodo académico 2021-1, a favor del estudiante Heydi Mishel Rimac Antara, con código de matrícula n°2018028208 de la Escuela Profesional

Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/10/2021 10:36:39-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:18-0500



de Radio Imagen, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

2. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar el cambio del plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor de la estudiante Geraldine Shirley Issabell Huerto Salas, con código de matrícula n°2018009748 de la carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
3. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar el cambio del plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor de la estudiante Milagros Esther Carbajal Samanez, con código de matrícula n°2017004956 de la carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
4. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar el cambio del plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor de la estudiante Naara Belen Felipa Ramos, con código de matrícula n°2014025125 de la carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
5. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar la matrícula y procesamiento de actas correspondientes al V y VI semestre en los periodos académicos 2021-I y 2021-II, con menos de ocho (08) estudiantes de la Especialidad de Optometría, para ser llevados en forma de tutorías, según cuadros que señala las siguientes asignaturas:

V Semestre:

| Código | Asignatura | Alum. | Docentes |
|--------|--|-------|--|
| 103104 | Visión Binocular | 05 | Prof. Chuquisengo Flores Marco Antonio |
| 103105 | Farmacología General | | Prof. Ortiz Pilco Luis Alberto |
| 103106 | Procedimientos Clínicos En Optometría | | Prof. Cardenas Chavez Nancy |
| 103107 | Neurofisiología Sensorial de La Visión | | Prof. Alban Zapata Guido Ubaldo |
| 100034 | Bioestadística | | Prof. Bobadilla Minaya David Elias |
| 103108 | Patología y Semiología Ocular del Segmento Posterior | | Prof. Alban Zapata Guido Ubaldo |
| 103109 | Tecnología Óptica | | Prof. Cardenas Chavez Nancy |
| 100092 | Certificación. Asistente en Tecnología Óptica: - Administración En Servicios De Salud (Electivo) | | Prof. Ortiz Pilco Luis Alberto |

VI Semestre:

| Código | Asignatura | Alum. | Docentes |
|--------|--|-------|--|
| 103110 | Contactología Básica | 05 | Prof. Chuquisengo Flores Marco Antonio |
| 103111 | Conformadores y Protesis Ocular | | Prof. Li Bardales Vicenta |
| 103112 | Estudio del Estado Refractivo | | Prof. Cardenas Chavez Nancy |
| 103113 | Anomalías de la Visión Binocular | | Prof. Alban Zapata Guido Ubaldo |
| 100122 | Epidemiología | | Prof. Bobadilla Minaya David Elias |
| 103114 | Farmacología Ocular | | Prof. Ortiz Pilco Luis Alberto |
| 103115 | Exámenes Especiales del Segmento Anterior | | Prof. Alban Zapata Guido Ubaldo |
| 103129 | Certificación. Asistente en Tecnología Óptica: - Informática Aplicada en Salud (Electivo) | | Prof. Ortiz Pilco Luis Alberto |

Autorizar para el periodo académico 2021-A, la matrícula y procesamiento de actas con menos de ocho (08) estudiantes en la Especialidad de Optometría, correspondiente al **Cuarto año (Plan de Estudios 2003)**; para ser llevado en forma de tutoría, según cuadro que señala las siguientes asignaturas:

| Código | Asignatura | Alumnos | Docentes |
|--------|-------------------------------------|---------|---|
| AH0014 | Baja Visión y Rehabilitación Visual | 06 | Prof. Li Bardales Vicenta |
| 6C0015 | Metodología de la Investigación II | | Prof. Alban Zapata Guido Ubaldo |
| AH0015 | Optometría en el Medio Ambiente | | Prof. Li Bardales Vicenta |
| AH0016 | Optometría Pediátrica y Geriátrica | | Prof. Cardenas Chavez Nancy Prof. Sotomayor Maguiña Efrén Rodomiro |
| 2A0055 | Bioética y Deontología | | Prof. Castro Rojas Miriam Corina |
| AH0017 | Implante y Protesis Ocular | | Prof. Contrato |
| AH0018 | Análisis Optométrico II | | Prof. Ortiz Pilco Luis Alberto |
| AH0019 | Lentes De Contacto II | | Prof. Paredes Campos Felipe Jesús |
| AH0020 | Optometría Clínica II | | Prof. Sotomayor Maguiña Efrén Rodomiro |
| AH0021 | Ortopia Y Plectoptica | | Prof. Contreras Moreno Giancarlo Roosevelt |

6. Se aprobó por unanimidad, autorizar la licencia sin goce de haber por el periodo de tres meses a partir del 01.08.2021, solicitado por la docente AX/TP – 15 horas Lita Elizabeth Quiñones Loayza, por motivo particulares.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/10/2021 10:36:39-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:19-0500

7. **Se aprobó por mayoría**, autorizar la licencia sin goce de haber por el periodo de tres meses a partir del 07.08.2021, solicitado por el docente AX/TP – 12 horas Julio Raul Carreño Martínez, por motivo particulares.
8. **Se aprobó por unanimidad**, aceptar la renuncia solicitada por el docente de Categoría Auxiliar dedicación Tiempo Parcial 20hrs - Delfin Alberto Padilla Zúñiga; de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a partir del 16.08.2021.
9. **Se acordó por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Comisión de Contratación Docente de la Segunda Convocatoria del Primer Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual.

Siendo las 21:09 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual N°043.

El Agustino, 23 de agosto de 2021.

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana

Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG
Secretaria Académica



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2021 10:36:38-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2021 07:27:17-0500